

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

14/FEB/2013 13:48:26 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 8596 -0
JUAN MARCILLO

Expediente: 104437

RUC: 0992167572001

Razón social:

INDELAME S.A.

SubTipo trámite:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 75

INDELAME S.A.

2013 FEB 14 PM 1:47

Vinces , Febrero 13 del 2.013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Guayaquil.

De mis consideraciones :

Por medio de la presente , y como representante legal de la compañía Indelame S.A. de Ruc 0992167572001, Notifico a ustedes lo siguiente :

Con fecha 21 de Diciembre del año dos mil doce , la Junta General de Accionistas de la compañía Indelame S.A. conoció y aceptó la Cesión de Acciones que hizo el Sr. Jorge Enrique Córdova Miranda a favor de las siguientes personas :

- a) Setecientas sesenta y ocho Acciones a favor del Arq. Juan Edgar Marcillo Merino ; y
- b) Dieciseis Acciones a favor de la Sra. Gina Pilar Gutiérrez García

Las mismas que constan en el libro de Acciones y Accionistas respectivo de la compañía Indelame S.A.

Particular que pongo en vuestro conocimiento , para dar cumplimiento a los fines legales que sean pertinentes .

Atentamente ,

INDELAME S.A.

Ruc 0992167572001

INDELAME S.A.

RUC 0992167572001

Juan Edgar Marcillo Merino
Firma Autorizada
Juan Edgar Marcillo Merino

Gerente General

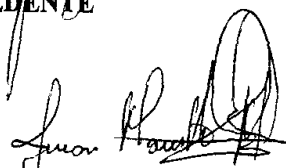
CI 1306235472

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDELAME S.A.

Con fecha de hoy , viernes 21 de Diciembre del año 2.012 , queda asentado que el señor Jorge Enrique Córdova Miranda , Gerente General de la compañía Indelame S.A. CEDE a favor del señor Juan Edgar Marcillo Merino , la cantidad de SETECIENTAS SESENTA Y OCHO ACCIONES ordinarias y nominativas , de la empresa Indelame S.A.

Es justicia ,

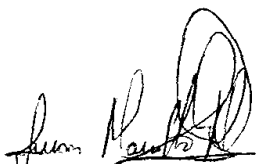

JORGE ENRIQUE CORDOVA MIRANDA
CEDENTE


JUAN EDGAR MARCILLO MERINO
CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDELAME S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE .-

En la ciudad de Vinces , a los veinte y un días del mes de Diciembre del año dos mil doce , a las catorce horas, en el local donde funciona la compañía Indelame S.A. ubicado en la calle Bolívar s/n entre Luis Urdaneta y General Córdova , se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Indelame S.A. , con la concurrencia de los Accionistas : Sr. Jorge Enrique Córdova Miranda , por sus propios derechos , propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , y el Sr. Juan Edgar Marcillo , por sus propios derechos , propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , que juntos representan el cien por ciento del capital total suscrito que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES** , deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas , prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos : **PUNTO UNICO** : Conocer y Aceptar la CESION TOTAL DE LAS SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO ACCIONES que hace el Sr. Jorge Enrique Córdova Miranda a favor del señor Arquitecto Juan Marcillo Merino , la cantidad de setecientos sesenta y ocho acciones , y a favor de la señora Gina Gutiérrez García , la cantidad de dieciséis acciones . Actúa como Presidente el señor Juan Edgar Marcillo y como Secretario Ad-Hoc el señor Jorge Córdova Miranda . El presidente constatando la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía reiteró el deseo del Accionista de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y procedió a declarar formalmente instalada la Junta .- Se pasa a conocer los dos puntos del orden del día , y luego de deliberar se tomó la siguiente resolución : **PUNTO UNICO** .- Aceptar la Cesión de la totalidad de las setecientos ochenta y cuatro Acciones que hace el Sr. Jorge Enrique Córdova Miranda a favor del señor Arquitecto Juan Marcillo Merino la cantidad de setecientos sesenta y ocho acciones , y a favor de la señora Gina Gutiérrez García la cantidad de dieciséis acciones . - Por no haber otro asunto que tratar , siendo las quince horas se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente Acta , la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en unidad de acto como aceptación de la misma .-

Habiéndose resuelto el único punto , el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes . Siendo las diez y seis horas con treinta minutos el señor Presidente da por terminada la Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Indelame S. A. , firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.-

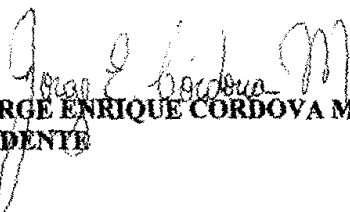

Juan Edgar Marcillo
PRESIDENTE

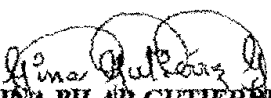

Jorge Córdova Miranda
SECRETARIO

RO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDELAME

Con fecha de hoy , viernes 21 de Diciembre del año 2.012 , queda asentado que el señor Jorge Enrique Córdova Miranda , Gerente General de la compañía Indelame S.A. CEDE a favor de la señora Gina Pilar Gutiérrez García , la cantidad de DIECISEIS ACCIONES ordinarias y nominativas , de la empresa Indelame S.A.

Es justicia ,

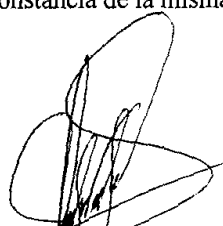

JORGE ENRIQUE CORDOVA MIRANDA
CEDENTE


GINA PILAR GUTIERREZ GARCIA
CESIONARIO

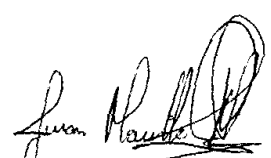
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDELAME S.A., CELEBRADA EL SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE .-

En la ciudad de Vinces , a los siete días del mes de Enero del año dos mil trece , a las catorce horas, en el local donde funciona la compañía Indelame S.A. ubicado en la calle Bolívar s/n entre Luis Urdaneta y General Córdova , se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Indelame S.A. , con la concurrencia de los Accionista : Sr. Juan Edgar Marcillo Merino , por sus propios derechos , propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , y la señora Gina Pilar Gutiérrez García , por sus propios derechos , propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , que juntos representan el cien por ciento del capital total suscrito que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES** , deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas , prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos : **PUNTO UNO** : Conocer y Aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Gerente General que presentó el Sr. Jorge Enrique Córdova Miranda . **PUNTO DOS** : Nombrar al nuevo Gerente General de la compañía , en la persona del Sr. Juan Edgar Marcillo Merino , y a la nueva Presidenta de la compañía , en la persona de la Sra. Gina Pilar Gutiérrez García . Actúa como Presidente Ad Hoc el Señor Jorge Daniel Vargas González y como Secretario el señor Juan Marcillo Merino . El presidente constatando la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía reiteró el deseo del Accionista de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y procedió a declarar formalmente instalada la Junta .- Se pasa a conocer los dos puntos del orden del día , y luego de deliberar se tomó la siguiente resolución : **PUNTO UNO** .- Aceptar la renuncia al cargo de Gerente General que venía desempeñando el Sr. Jorge Enrique Córdova Miranda desde el dieciocho de marzo del dos mil diez . **PUNTO DOS** . Se designa al Sr. Juan Marcillo Merino como nuevo Gerente General de la compañía y a la Sra. Gina Gutiérrez García como nueva Presidenta de la compañía .- Por no haber otro asunto que tratar , siendo las quince horas se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente Acta , la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en unidad de acto como aceptación de la misma .-

Habiéndose resuelto ambos puntos , el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes . Siendo las diez y seis horas con treinta minutos el señor Presidente da por terminada la Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Indelame S. A. , firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.-



Jorge Vargas González
PRESIDENTE AD HOC



Juan Marcillo Merino
SECRETARIO